

There are no translations available.

**Se adjunta listado de libros de texto para el curso próximo de ESO.**

Los Beneficiarios del Programa Accede de Préstamo de Libros de la Comunidad de Madrid del presente curso 18/19 tienen de plazo para entregar los libros que le han sido asignados, hasta el 28 de junio de 2019.

Tiene que venir el padre/madre para firmar la devolución y proceder a la recogida de la fianza que depositaron en septiembre.

Podrán venir a entregarlos los siguientes días:

- Lunes 17 de junio de 9 h a 12 h .
- Martes 18 de junio de 17h a 19 h.
- Miércoles 19 de junio de 17 h a 19 h.
- Miércoles 26 de junio de 17 h a 19 h.

Si no realizan la devolución, no podrán participar nuevamente en dicho programa y perderán la fianza depositada.

Para participar el curso siguiente, tienen que haber entregado la hoja que estaba en el sobre de matrícula, indicando que desean participar. Si no lo han hecho, pueden hacerlo hasta el 28 de junio.